



NOTA DE PRENSA

FAMMA y EMT acuerdan la puesta en marcha de rampas auxiliares para casos de emergencia en los autobuses

Nota de Prensa

- Se trata de una demanda que la Federación puso en conocimiento de la Empresa Municipal de Transportes en julio, tras diversos incidentes. El último, producido en el mes de junio, donde se avisó a los bomberos para evacuar a una persona de un autobús porque la rampa con sistema electrónico no funcionó.
- A pesar de esta incorporación, EMT mantiene sus protocolos de actuación. Es decir, las nuevas rampas manuales no van a sustituir a las eléctricas ya que han sido ideadas para ser utilizadas en situaciones de emergencia o en caso de avería de las eléctricas.
- Una vez más, la EMT de Madrid se postula como una compañía de transportes puntera en materia de accesibilidad e innovación, que atiende las necesidades que le trasladan las entidades, como FAMMA, para plasmar soluciones y mejorar los servicios que se prestan a todos los ciudadanos, como así ha sido en esta ocasión.
- La Federación reconoce la receptividad, sensibilidad y rapidez por parte de la Gerencia de la EMT con la que ha resuelto el problema trasladado y quiere agradecer su brillante actuación, sobre el diseño e implantación de dichas rampas que producirán tranquilidad y sosiego a quienes utilizan este medio de transporte con movilidad reducida y a los propios conductores de la compañía.

(Madrid, 17 de octubre de 2017).- La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FAMMA-Cocemfe Madrid) quiere agradecer la brillante actuación de la EMT, sobre el **diseño e implantación de rampas auxiliares** que producirán tranquilidad y sosiego a quienes utilizan este medio de transporte con movilidad reducida y a los propios conductores de la compañía.

A pesar de esta incorporación, la Empresa Municipal de Transportes de Madrid **mantendrá sus protocolos de actuación**. Es decir, las nuevas rampas manuales no van a sustituir a las eléctricas ya que han sido ideadas para ser utilizadas en **situaciones de emergencia o en caso de avería de las eléctricas**.

En palabras de **Javier Font, presidente de FAMMA**, *"estamos ante un hecho importante, no sólo por lo que afecta al ámbito de la accesibilidad y la innovación, sino también por lo que repercute en la seguridad de las personas, quienes se ven indefensas y en serio peligro, si no disponen de mecanismos alternativos a los electrónicos para evacuar los autobuses en casos de emergencia, o porque fallen las rampas mecánicas existentes para el acceso o salida del autobús."*

De esta manera, la EMT cumple con la **petición realizada por FAMMA** y acuerdan la puesta en marcha de estos dispositivos. Tras recibir diversas quejas por parte de los usuarios, la Federación y la Gerencia de la empresa de transportes mantuvieron una reunión en el mes de julio para analizar la situación y valorar alternativas que, hoy día, podemos ver plasmadas como reales y satisfactoria para todas las partes.

A partir de ahora, estas rampas auxiliares serán colocadas, tanto en los nuevos autobuses que ya se han adquirido, como en aquellos que ya están en circulación y permitirán el uso igualitario de este servicio público. Según conversaciones con los técnicos de la EMT, la idea es ir incorporando estos dispositivos, a razón de cuatro/cinco vehículos a la semana en la flota actual que ya está circulando y que coincidirán con la incorporación de 250 nuevos vehículos de aquí a final de año y otros 250 vehículos para 2018, con lo que las previsiones, al finalizar el próximo año, están marcadas en incorporar estas rampas en el 40% de la flota. El objetivo es alcanzar el 100%.

Desde la Federación, consideramos que las personas usuarias de sillas de ruedas no pueden quedar en manos de los servicios de emergencia o de los propios conductores para ser evacuados en caso de fallo en el funcionamiento de las rampas eléctricas. Una silla de ruedas eléctrica, junto con el peso corporal del usuario, puede alcanzar los 200 kilos. Algo que pone en riesgo su seguridad y la de las personas que ayudan a evacuar. Ante esta situación, FAMMA planteó alternativas a la EMT y pactó soluciones urgentes. Así, hemos podido comprobar, de primera mano, cómo estas rampas son la solución más óptima y segura, tanto para el usuario, como para la persona que tendrá que utilizarla en casos de emergencia o incidencias en el funcionamiento de la rampa autónoma por sistema eléctrico.

FAMMA-Cocemfe Madrid está compuesta por 48 entidades enmarcadas en el colectivo de las personas con discapacidad física y orgánica. Más de 190.000 personas tienen algún tipo de discapacidad física y orgánica en la región, lo que supone el 60,25% del total de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid.

FAMMA-Cocemfe Madrid es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 48 asociaciones de personas con discapacidad. Al ser la interlocutora de la discapacidad física y orgánica ante la Administración y el movimiento asociativo, reivindica y gestiona actuaciones y servicios a favor del colectivo al que representa. Esta entidad ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior. Representa, en la actualidad, al 60,28% de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Gabinete de Prensa

Teléfono: 91 593 35 50

Fax: 91 593 92 43

Móvil: 634574387

Email: gabineteprensa@famma.org

Sigue nuestra actividad en:



Portal de Comunicación de FAMMA: <http://famma.org/comunicacion>



Twitter: https://twitter.com/FAMMA_Co_Madrid



Facebook: <https://www.facebook.com/fammacocemfemadrid>



LinkedIn: <http://www.linkedin.com/company/famma-cocemfe-madrid>

